



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sállos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA. 74 FS. CAJA DE PETRÓLEO. 16

## LA PAZ DE MURCIA.

El Ayuntamiento ha acordado adquirir los instrumentos que la Junta local de Sanidad necesita para hacer sus visitas á los establecimientos públicos, las cuales empezarán esta semana; dicha Junta está decidida á cumplir con su delicado cometido.

La corporación municipal ha dado encargo á su arquitecto para que en la sesión próxima presente el proyecto de ensancho del Matadero para verificar el degüello de los cerdos, y las condiciones facultativas de la obra; por su parte la comisión correspondiente formará las económicas y se trata de llevar á efecto la reforma para que se inaugure en la próxima temporada. Como la obra, por las condiciones del local, quizá no sea muy costosa, se confía puede realizarse sin gravamen de los fondos municipales en este año en virtud del aumento de derechos que ha de dar á la Casa-rastro, con beneficio de dicha renta para los demás años.

La Administración económica de la provincia ha prevenido á las autoridades locales, que desde el 15 del corriente mes los cigarrillos habanos peninsulares que antes valían 12 céntimos, se pagarán á doce y medio.

Anteayer hubo alarma en la calle de S. Pedro, producida por los gritos de ladrones! que se daban en la casa número 3. Acudieron los dependientes de la autoridad y registrada aquella solo encontraron una tinaja que al desvelarse en el sitio en que estaba colocada se volcó produciendo el ruido que asustó á la familia.

El actual Visitador de consumos, con todo el personal puesto á su órden, parece que van á continuar al servicio de la empresa; esta es una prueba de lo bien organizado que está el servicio de consumos.

Hace pocos días se había cometido un fraude con una introducción de vino, y puesto el hecho en conocimiento del señor Visitador de consumos, á pesar de estar el artículo en el domicilio del introducido, se ha compuesto de modo que sin protesta aquel ha pagado lo que ya tenía libre al parecer.

La Administración económica reclama las relaciones expresivas de los funcionarios que perciban haberes del presupuesto municipal, cualquiera que sea el sueldo ó asignación de aquellos.

Las últimas noticias de Londres indican una baja en el precio de los plomos, aunque los mismos boletines la consideran muy accidental. También han bajado todos los demás metales.

D. Eustasio de Ugarte y Letona, como apoderado de los Sres. D. Jos. D. Mariano y D. Francisco Zabálburu y Basabe, ha presentado en el Gobierno de provincia instancia en súplica de que se le conceda la oportuna autorización para construir en la margen derecha del río Segura, un muro que defienda de las crecidas que aquel cauce experimenta, la finca que sus representados poseen en el término municipal de esta ciudad, partido nombrado de Rincon de Seca, que linda por Levante, Norte y Poniente con la referida margen derecha del citado río. En su consecuencia los propietarios colindantes y fronterizos, examinando el proyecto de las obras que se halla de manifiesto en la Sección de Fomento, pueden presentar las reclamaciones que tengan por conveniente, en el preciso término de quince días.

Se halla vacante la plaza de suplente de la secretaria del Juzgado municipal de Yecla por renuncia del que la desempeñaba.

La real órden sobre vacaciones en las escuelas de primera enseñanza que publica la "Gaceta," previene:  
1.º Que los rectores y juntas provinciales de instrucción pública no tienen facultades, según las disposiciones vigentes, para acordar las referidas vacaciones, ni para determinar las horas de clase durante la canícula, siendo uno y otro atribución exclusiva de las juntas locales.  
2.º Que estas, en las escuelas que ca-

rezcan de condiciones higiénicas para la reunión de los niños durante el estío, y haciéndose constar así con dictámen de la junta local de sanidad ó de los facultativos del pueblo, podrian acordar que haya vacaciones completas durante el tiempo que pueda existir peligro para la salud de los niños, dando cuenta al rectorado y á la junta provincial, y procurando que sean aquellas lo mas breve posible.

Y 3.º Que no obstante lo anteriormente dispuesto, en el caso de no resolver este punto las referidas juntas locales, podrán las provinciales decidir lo que correspondiera; pero siempre ha de ser á instancia de la autoridad local, de los vecinos ó de los maestros.

Se ha repartido el número 31 de "El Periódico para Todos," interesante publicación semanal, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Un episodio de la gran rebelion del siglo XVII, por don Julio Chaigneau.—El Cristo de la Buena Muerte, por D. Pedro Escamilla.—Olgia, por D. Torcuato Tarrago.—Los mosquitos, por D. Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades.—Causas célebres Los bandidos de Orgües. Asesinatos, robos, incendios.—Miscelánea.—Epigramas.—Charadas.—Solucion.—Anuncios.  
Grabado.—El rey maldito.—Olgia, (dos grabados).—Fases de la luna, (tres grabados).

Remedio excelente contra el resfriado.—Un cuartillo de vino bueno, tinto ó blanco, con dos onzas de azúcar blanca pulverizada, un palo de canela y la corteza de un limon, se pondrá al fuego en una cafetera, removiendo la mezcla con cucharon de madera para que se funda bien el azúcar. Cuando esté bien caliente se agregará la carne de un limon sin corteza y sin pepitas, y se bebe bien caliente estando ya dentro del lecho.

Algunos añaden una copa de champagne; pero esto es ventajoso para el paladar, no para la salud.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Recaudacion de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		Total.	
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Puente. . . . .	449	17	31	92	481	9
Castilla. . . . .	35	45	13	11	48	56
Orihuela. . . . .	49	84	65	92	115	76
Ferrocarril. . . . .	198	77	"	"	198	77
Traicion. . . . .	3	10	33	49	36	59
Nueva. . . . .	8	80	5	41	14	21
Central. . . . .	345	66	"	"	345	66
<b>Total. . . . .</b>	<b>1090</b>	<b>79</b>	<b>149</b>	<b>85</b>	<b>1240</b>	<b>64</b>

Clasificacion de la moneda. Pesetas. Cts.

Plata. . . . .	512	"
Calderilla. . . . .	728	64
<b>Total. . . . .</b>	<b>1240</b>	<b>64</b>

Múrcia 19 de Agosto de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martin.

Recaudacion de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		Total.	
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Puente. . . . .	338	60	53	18	391	18
Castilla. . . . .	140	78	50	1	190	79
Orihuela. . . . .	212	91	84	26	297	17
Ferrocarril. . . . .	14	24	"	"	14	24
Traicion. . . . .	1	20	42	71	43	91
Nueva. . . . .	11	62	15	66	27	28
Central. . . . .	250	5	"	"	250	5
<b>Total. . . . .</b>	<b>969</b>	<b>40</b>	<b>245</b>	<b>82</b>	<b>1215</b>	<b>22</b>

Clasificacion de la moneda. Pesetas. Cts.

Plata. . . . .	456	"
Calderilla. . . . .	759	22
<b>Total. . . . .</b>	<b>1215</b>	<b>22</b>

Múrcia 20 de Agosto de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martin.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mazarron 15 de Agosto de 1878.

Muy señor nuestro y de la mayor consideracion: En el número correspondiente al Martes 30 de Julio último, del periódico de que es V. digno director, hemos tenido el gusto de leer el suelto que dedica, aunque indirectamente, al Municipio de esta villa, con deseos de rectificar el que apareció inserto en "El Eco de Cartagena," y como hay necesidad de hacer luz, mucha luz, en el asunto en cuestion, á fin de que la verdad brille con toda su pureza, vamos á tomarnos la libertad de hacer la historia de los hechos, si bien reservándonos algunos incidentes, por no herir ciertas susceptibilidades; pero antes de dar principio al relato verídico de lo ocurrido, seanos permitido decir cuatro palabras sobre el suelto de su apreciable periódico.

Sola una afirmacion de las que contiene el indicado suelto es verídica: la de que no han sido indicaciones, sino órdenes distintas las que ha recibido el Ayuntamiento para que incluya en el presupuesto actual el aumento de dotacion, siendo alguna de dichas órdenes emanada de quien, á nuestro juicio, no tiene suficiente autoridad para ello. No es cierto que dicha medida haya sido acordada después de oido el informe de la Junta provincial de instruccion pública; sino que el acuerdo fué tomado por esta y comunicado por su Vicepresidente al Sr. Gobernador civil de la provincia y á este Sr. Alcalde. No es barrio de esta poblacion la localidad en que situa la escuela en cuestion, sino una aldea distante de su matriz 5'5 kilómetros. Y por último es altamente calumniosa la indicacion de que se haya disminuido el número de habitantes de que consta dicha aldea, para que sirva esta indigna supercheria de apoyo á la pretension del Municipio. Esto sentado pasemos á la historia de los hechos.

En la temporada de baños de mar del año ante próximo, según se dijo, hubo ocasion de recomendar á persona muy digna y bastante autorizada de la Junta provincial, sobre la pretension que intentaba el profesor de la escuela de la antedicha aldea para que se le aumentase la dotacion que disfruta, acordada por la Junta provincial á propuesta del que fué Inspector de la provincia, don Antonio Varela y Ruiz. Como la recomendacion fuese muy valiosa para el interesado personaje, este aconsejó que el interesado elevase á dicha Junta una solicitud en demanda de su deseo, apoyándola en la escala gradual que establece el art. 191 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, y en el censo oficial de 1860, por el que aparece que esta villa consta de 8,867 almas: y ofreciendo que seria resuelta favorablemente la peticion, aunque se opusiese el Ayuntamiento. Esto, como V. comprenderá era imponerse á la Corporacion municipal, cuyos componentes, teniendo la conciencia del deber que les impone sus respectivos cargos, habian de repeler tal procedimiento, máxime cuando lo que se pretende está en abierta oposicion con el espíritu y la letra de la ley, como tendremos el honor de patentizar.

Efectivamente, el profesor interesado, animado con tal oferta y merced á recomendaciones locales, presentó su instancia á la Junta provincial, acordando esta que pasase á informe de la local, cuyo dictámen fué, no que procedia el aumento de sueldo hasta las 1,100 pesetas que aquel pretendia, sino solo hasta 825; separándose de este dictámen el vocal-regidor el cual puso su voto particular consistente en que la escuela de referencia estaba do'ada según establece la ley, y que no procedia el aumento pretendido. Visto este informe por la provincial, en sesion de 5 de Octubre último, acordó elevar la dotacion del peticionario á las 825 pesetas anuales, y la cuarta parte para material de la escuela. Este acuerdo fué comunicado por el Sr. Vice-presidente al Sr. Gobernador civil de la provincia, y á este Sr. Alcalde en oficio de 13 de dicho mes. El Ayuntamiento, vista esta comunicacion, acordó no incluir en presupuesto alguno el referido aumento de dotacion, fundándose para ello en que no procedia esta órden de la autoridad competente, y en que tal acuerdo era contrario á las prescripciones legales. Esta última aseveracion, la prueban algunos párrafos del oficio del Sr. Vice-presidente. Y teniendo á la vista una copia literal del indicado oficio, no pode-

mos resistir á la tentacion de copiar aquellos. Dicen así: "Visto el censo oficial de 1860 y el art. 191 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y demás disposiciones vigentes. = Considerando, que según el citado censo de poblacion de Mazarron, á cuyo término corresponden el Puerto, es de 8,367 almas. = Considerando que todas las escuelas de un mismo término municipal deben estar dotadas igualmente. = Considerando que según el art. 191 de la ley referida y número de almas antes expresado corresponden 1,100 pesetas á cada una de las escuelas de niños del término de Mazarron, etc. etc."

No se comprende que personas de tan ilustrado criterio como son los componentes de la Junta provincial, den una interpretacion tan torcida al referido art. 191: porque aseverar que todas las escuelas de un mismo término municipal deben estar dotadas igualmente, y que por lo mismo á todas las de esta villa les corresponde 1,100 pesetas de dotacion, es una apreciacion tan descabellada que no tiene igual. (Comprende V., Sr. Director, que las escuelas de niños de las diputaciones la Itaya y los Garres, por ejemplo, deben estar dotadas con igual sueldo que las del casco de esa capital? Pues precisamente esto es lo que sostiene la Junta provincial y lo que resiste la Municipalidad; porque comprende que la escala gradual que establece el susodicho art. 191 se refiere á las localidades respectivas en que situan las escuelas y no que se engloben todos los habitantes de un término municipal para asignarles iguales dotaciones.

La real órden de 16 de Abril último inserta en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al Viernes 26 del mismo, número 115, viene á confirmar la interpretacion dada por la municipalidad al mencionado art. 191, toda vez que la cuestion de la escuela que motivó dicha real resolucion es idéntica en todos sentidos y concurren iguales circunstancias que en la que nos ocupa.

Sigue la historia. Aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1878 á 79 por la Junta municipal que es á la que encomienda el art. 147 de la vigente ley de Ayuntamientos, dicha aprobacion, se remitió al Sr. Gobernador civil según y al solo efecto que determina el artículo 150 de la misma ley. Sin duda que dicha superior autoridad tuvo por conveniente pedir dictámen á la Junta provincial de instruccion pública sobre el expresado presupuesto, toda vez que dicho dictámen aparece original en aquel. El Sr. Gobernador lo aprobó á condicion de que se consiguiese el aumento de 200 pesetas á la dotacion del maestro de la escuela establecida en la aldea del Puerto; sobre cuyo acuerdo hizo este Municipio á la repetida autoridad civil las observaciones que creyó pertinentes, las cuales fueron desestimadas fundándose en que en materia de presupuestos solo cabia el recurso de alzada y dentro del término legal. Como no era recurso contra lo dispuesto por el Gobernador la gestion practicada por el Municipio, elevó este una reverente exposicion al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en demanda de que se sirviese anular el acuerdo de la Junta provincial fecha 5 de Octubre último, cuya instancia se encomendó á una comision del Ayuntamiento para que la entregase á la autoridad civil de la provincia suplicándole le diese el correspondiente curso. Tambien esta pretension fué denegada y en su vista se remitió directamente al supredicho Excmo. Sr. Ministro, la cual se encuentra hoy en tramitacion.

Cumplimentando el Ayuntamiento una órden del repetido Sr. Gobernador le remitió la copia literal del indicado presupuesto sin hacer alteracion alguna en el mismo, esperando á que el Excmo. Sr. Ministro resolviera el conflicto; pero dicha copia fué devuelta con una comunicacion en la que se ordena que inmediatamente se consignase el aumento de sueldo en cuestion y anulando una partida en el de gastos de la que absolutamente se hizo objecion en el decreto de aprobacion del presupuesto.

Como tal disposicion es contraria á lo que les dicta su conciencia á los componentes del Municipio, este acordó elevar al Sr. Gobernador civil una reverente exposicion de las causas que impellan á los concejales á hacer dimision de sus respectivos cargos comisionando al señor Alcalde accidental para que se la entregase. Al recibir dicha instancia la expresada autoridad manifestó al Alcalde que para hacer dimision el Municipio era circunstancia indispensable la formacion

del oportuno expediente. En su vista la municipalidad acordó se oficiase al repetido Sr. Gobernador en súplica de que resolviese lo que tuviera por conveniente respecto de la indicada dimision: y efectivamente contestó manifestando que siendo el cargo de concejal obligatorio no podia admitir tal dimision; pero sin hacer la mas insignificante alusion á las causas que la motivaron.

Hasta aqui la historia de los hechos, y se espera que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento resuelva el conflicto; pero es necesario entrar en algunas aclaraciones.

Como tuvimos el honor de manifestar al principio de este mal hilvanado escrito, se permite V. indicar que el Ayuntamiento maliciosamente ha disminuido el número de almas del barrio del Puerto á fin de que no le comprenda al profesor de su escuela la dotacion que legalmente le corresponde. Con tal indicacion se lastima la honra de estos concejales que todos y cada uno se gloria de tenerla intachable. Con las demás afirmaciones que comprende el suelto de su estimado periódico se comprueba la completa ignorancia en que V. se encuentra respecto á la posicion topográfica de la aldea del Puerto con relacion á su matriz, ó sea á esta poblacion y de la nomenclatura oficial de cada una de las diputaciones de que se compone el campo de esta villa. Tan tas equivocaciones las consideramos indisculpables en una persona de tan extensos conocimientos como tenemos la complacencia de reconocer en V.; y las hubiera evitado, habiéndose tomado la pequeña molestia de consultar el Nomenclator de la provincia sacado del censo oficial de 1860 y formado por el Instituto geográfico y estadístico.

Este censo oficial es el que rige legalmente hasta esta fecha para todos los actos gubernamentales. En él se apoya el profesor para su pretension y la Junta provincial para acordar el aumento de sueldo que aquel impetra: en el mismo censo fundamenta el Municipio su oposicion al acuerdo, causa de este conflicto. Unos y otros creen interpretar bien el art. 191 de la ley de 9 de Setiembre de 1857: y todos debemos esperar la solucion del Excmo. Sr. Ministro. Si la Junta provincial de instruccion pública funda el informe que necesariamente lo ha de haber pedido aquella superior autoridad en el número de almas de que hoy consta la supredicha aldea, como así parece que piensa hacerlo en vista del empadronamiento parroquial del que se dice se ha provisto, sobre ser un fundamento extraño á toda gestion administrativa, será faltar abiertamente á lo dispuesto por la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico en su reciente circular dirigida á los Sres. Gobernadores civiles.

En las oficinas de la Excmo. Diputacion y en las de la Junta provincial de Instruccion pública existen documentos bastantes á probar la preferencia que este Municipio viene dando á la instruccion primaria desde hace muchos años, cuyos pormenores no relatamos por no hacer mas extenso este incoherente escrito. Pero es seguramente que habrá pocos Ayuntamientos entre los de la provincia incluso el de esa capital, que puedan tener la satisfaccion de asegurar que jamás han retrasado un solo día á los profesores sus respectivos haberes ni que se dispense á estos tanta proteccion por parte de las autoridades locales como á los de esta villa. Cumple, pues, consignarlo así, para evitar que algunos mal intencionados quieran desvirtuar la conducta de este Municipio en el caso que nos ocupa atribuyéndole un móvil poco honroso y menos ilustrado.

Concluímos, pues, suplicando á V. rectifique la equivocada inteligencia que aparece en el suelto inserto en el número del día 30 próximo pasado de su apreciable é ilustrado periódico, si quiera sea para vindicar el honor de este Ayuntamiento, por cuanto estiman su buen nombre y reputacion como el que mas.

Con este motivo se ofrecen de V. con la mas distinguida consideracion sus atentos s. s. q. b. s. m.—Agustin Juan Mavrandy.—Donato Granados.—Celestino Buirago.—Manuel Zamora Paredes.

## CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida á José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid. 33

## CRÓMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Nueva Prensa opina como nosotros. Industriales hacen falta, que doctores sobrados hay.

Pero es necesario que las industrias tengan mas vida; que se las quiten las trabas que por todas partes las rodean.

Es preciso que la proteccion de todos los Gobiernos sea una verdad, para que, desarrollándose los elementos productivos, se creen capitales que puedan aplicarse sin gran riesgo a obras de inmensa utilidad.

Y mientras esto no suceda, sobrarán doctores, sobrarán brazos, no habrá industria, las artes y el comercio continuarán narcotizados, y los escasos capitales que tengamos se irán retirando de la circulación para amontonar, sin duda alguna, la riqueza de los Bancos extranjeros, con grave perjuicio de nuestros propios intereses, aunque con mas seguridad para su poseedores.

Sobre este asunto debian de pensar constantemente los hombres que se precian de ser entendidos y amantes de su patria, en lugar de pasar el tiempo en pueriles intriugas de política menuda, que no producen mas que disgustos sin cuento y efectos trascendentales para el porvenir de nuestros intereses.

Indica La Correspondencia que los radicales lucharán en las próximas elecciones de diputados en los distritos del Centro y del Congreso.

El Mediodía, periódico que se publica en Málaga, calcula que se necesitan 22.000 pesetas por cada hectárea de viña atacada de filoxera en Benagalbon, y como ha oido que se extiende la enfermedad á 40 hectáreas, hacen falta 800.000 pesetas para continuar los trabajos de extincion.

Es así, añade el colega, que es imposible los pague Málaga en estos tiempos de general decadencia, en que la plaza está paralizada, el comercio abatido y la agricultura abatida.

Luego dinerito á Málaga.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 19.—Los expositores de vinos españoles han conseguido 16 medallas de oro.

La provincia de Tarragona tiene once medallas.

La de Oádiz nueve.

La de Málaga siete.

La de Huelva y la de Logroño cuatro.

La de Barcelona tres.

La de Huesca dos.

Las de Canarias y de Córdoba una.

Las de Gerona, Madrid, Valencia, Toledo, Valladolid por sus cereales, han conseguido dos grandes diplomas de honor, otras dos inferiores, veintuna medallas de oro, 79 de plata, 1.741 de bronce, y 819 menciones honoríficas.

PARIS 19.—La reina Cristina experimentó anoche una ligera mejoría.

CONSTANTINOPLA 19.—Durante la revista de ayer se le escapó un tiro á un soldado, produciendo cierta alarma.

Los rusos empezarán á evacuar los alrededores de esta capital el martes 20 del actual.

El Sr. Laysard ha prometido al embajador ruso, señor conde de Labanoff, que la escuadra inglesa se marchará seguidamente despues de la salida de los rusos.

PARIS 19.—El periódico La République Française desmiente que Gambetta y el ministro de Hacienda están de opinion contraria á propósito de la creacion y de la emision de títulos del 3 por 100 amortizable francés.

El señor marqués de Molins ha ido al Havre.

VIENA 19.—El Gobierno austriaco trata de negociar una inteligencia con los serbios y los montenegrinos.

CONSTANTINOPLA 19.—Los lazaretos tratan de construir cuatro campamentos atrincherados en las cercanías de Batum.

EL HAYA 19.—Ayer, con motivo de un empate en las elecciones de Hasburgo (Hannover) hubo un muerto y varios heridos.

SAN PETERSBURGO 19.—Ayer, en la revista de las tropas rusas en San Stefano, se disparó un tiro cerca del general Totleben, sin herirle.

Se cree que fué casual.

VIENA 19.—Las negociaciones entre el Austria y la Turquía no han tenido resultado. Se considera como inminente una ruptura entre ambos Gobiernos.

RAGUSA 19.—El principe de Montenegro ha pedido la inmediata evacuacion por los turcos de los territorios cedidos.

El Gobierno de la Puerta evita una contestacion categorica.

VIENA 19.—Cuatro divisiones austriacas van á marchar á Bosnia.

SAN PETERSBURGO 19.—Han sido reducidos á prision muchos individuos de

las sociedades nihilistas y de panslavistas.

ALEJANDRIA (Egipto) 19.—El principe heredero y la princesa Tousau, hijos del khedive, han hecho cesion de sus bienes en beneficio de los acreedores del Tesoro de Egipto.

ROMA 19.—El rey ha dispuesto que la corte vista de luto durante veinte dias por el fallecimiento de la reina Mercedes.

A consecuencia de las nuevas doctrinas religiosas predicadas por un tal Lazzaretti, en la provincia de Grosseto, han sido muertos Lazzaretti y otro, además 12 heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

PARIS 19.—En las elecciones de consejeros generales, han sido elegidos 51 presidentes republicanos.

A consecuencia de la alianza entre orleanistas y republicanos del alto Saona y Oise, ha sido elegido por los republicanos el duque de Aumale.

Fabra.

### NOTICIAS GENERALES.

Ha sido nombrado comandante de las prisiones militares de Barcelona el teniente coronel de infantería D. Antonio Ibañez Sarabia.

A los brigadieres D. Narciso Herrera y Dávila y D. José Gragera Sanchez Gata se les ha concedido licencia para el extranjero.

Del 1.º al 3 de Setiembre próximo se reunirán en Biarritz los Sres. Sagasta, duque de la Torre, Castelar y Alonso Martinez, segun se aseguraba esta tarde en el salon de conferencias del Congreso.

Don Eduardo Zamora y Caballero ha solicitado del gobierno civil de la provincia autorizacion para publicar en Madrid un periódico semanal con el título de Los Fondos Públicos, dedicado á tratar exclusivamente de operaciones de banca, Bolsa y comercio.

Las noticias recibidas del Havre hasta la una de esta tarde anuncian que S. M. la reina Cristina continúa mejorando.

Hasta el miércoles no celebrará sesion el Ayuntamiento, no habiendo tenido lugar ayer por falta de suficiente número de concejales.

Procedente de Biarritz ha llegado ayer mañana á Madrid D. Agustín Santamaría, que saldrá el lunes próximo para Castellón á encargarse del gobierno civil de aquella provincia.

El señor marqués de Pico-Blanco ha llegado ayer mañana á Madrid por la línea del Norte.

Por el gobierno civil de la provincia, se ha resuelto favorablemente un expediente promovido en vista del recurso de alzada interpuesto por el gremio de ferreteria contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, que resolvió no se les cobre por razon de tara mas que el precio de los envases de sus géneros.

Ayer tarde ha salido para San Sebastian el secretario del gobierno civil señor Marin, encargándose del despacho de la secretaria, durante su ausencia, el oficial primero Sr. Gonzalez (D. Gabriel).

El Sr. Saucó, gobernador civil de Ciudad-Real, irá á encargarse del mando del gobierno de la provincia de Almería.

El gobernador civil de Almería saldrá hoy para Cartagena, encargándose del mando de la provincia el jefe de Fomento de la misma.

Las fuerzas de la Guardia civil que habia sido reconcentrada en Medina-Sidonia con motivo de la alarma producida por la escasez de trabajo, ha regresado de nuevo á sus puntos.

Tambien el gobernador civil de Palencia ha recurrido al director del ferrocarril del Norte, haciéndole presente la conveniencia de que los trenes de viajeros vayan custodiados por fuerzas de la Guardia civil, á fin de evitar los robos que en ellos se vienen cometiendo de algunos dias á esta parte.

Al practicar un reconocimiento en el vapor balsa Alice, la fuerza de carabineros de Bilbao, encontraron y dieron por decomiso 37 sacos de trigo que no figuraban en el manifiesto del cargamento del buque.

Ayer se ha aprobado un proyecto de obras de reparacion en el cuartel de la Merced de Calatayud.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general en jefe de la primera division del ejército de Aragón, el alférez de caballería D. Atanasio Sartorius.

Se ha concedido la plaza de San Hermeñildo al coronel de infantería oficial primero de reemplazos del ministerio de la Guerra D. Antonio Lozano y Azcorra.

El señor ministro de Hacienda, marqués de Orovió, salió ayer por la mañana á las siete y media para el Escorial.

En el express de la noche regresó á Madrid.

Una curiosa noticia traen los periódicos de Paris: la ascension en un globo libre de D. Carlos de Borbon, acompañada de algunos miembros de su familia. Hé aquí en qué términos la refiere el Figaro: «Todo París se conmovió ayer por la tarde á la vista de un globo que marchaba á una altura prodigiosa. ¿Qué globo era ese? ¿De dónde venia? ¿A dónde iba? Alguien tuvo el pensamiento

de decir que bien podia ser el globo cautivo de las Tullerías, escapado por la ruptura del cable. La noticia se esparció como el rayo, espantando á cuantos conocian las terribles consecuencias de semejante accidente, por fortuna poco probable.

El globo, en efecto, habia salido del patio de las Tullerías, pero no era el globo cautivo, sino otro hinchado á su lado y en el cual subieron, además del aeronauta, sobrino de Mr. Giffard, su alcaide real D. Carlos de Borbon y su cuñado el conde de Bari; S. A. R. el conde de Bari, hermano del rey Francisco II de Nápoles, y M. C. de M... antiguo oficial de órdenes de D. Carlos, acompañaban á los viajeros, que fueron despedidos por la multitud.

La salida del globo se verificó en buenas condiciones. El viento soplabá hacia el Este; los viajeros se proponen no tomar tierra hasta llegar á Alemania.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden concediendo la cruz de primera clase de la órden de San Fernando, pensada con 150 pesetas anuales, al sargento Antonio Millán Ruiz por el mérito que contrajo en un incendio ocurrido en el poyorin de Torrero, de Zaragoza.

Otra declarando que el sargento don Juan Terreros Esponzeda se hizo acreedor á la misma cruz por su comportamiento en la accion de Malagnita, en la isla de Cuba, y disponiendo que sea abonable á sus herederos la pensión de 150 pesetas anuales, desde el dia en que contrajo el mérito hasta el de su fallecimiento.

Otra declarando acreedor á la cruz de segunda clase de San Fernando, con 600 pesetas anuales, á D. Santiago Bethell, maestro mayor de maquinaria del arsenal del Ferrol, y disponiendo que sus herederos perciban dicha pensión desde el dia en que contrajo el mérito en el incendio ocurrido en dicho arsenal hasta el de su fallecimiento.

Otra concediendo al teniente de infantería D. Vicente Llera la cruz de primera clase de la órden de San Fernando, pensada con 150 pesetas, por el mérito que contrajo, siendo sargento, en la defensa del fuerte de Casorro, en la isla de Cuba.

Centenares de convoyes de enfermos rusos han pasado el Jassy con direccion á su pais.

Se temen disgustos entre los obreros que se declararon en huelga y los que continuaron asistiendo á los talleres.

Se ha intentado una huelga por medios violentos.

Un telegrama fechado en Londres, dice que continúan los desórdenes en Odesa. Han sido heridos algunos militares y paisanos.

El estado de sitio se ha proclamado en aquel distrito.

De mañana á pasado empezará el embarque de una gran parte de las tropas rusas.

La Puerta ha rechazado la proposicion rusa respecto al aplazamiento de la fortificación de la línea de Tchekmedg.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: «Paris 19 (5:40 tarde).—En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés á 76'00.  
5 por 100 id. á 112'20.  
Exterior español, á 13 1/2.  
Amortizable, á 30 1/2.  
Consolidados á 95 3/16.  
En el Bolsin se han hecho:  
Exterior á 13 3/4.  
Amortizable á 30 15/16.  
Interior á 12 3/4.»

El Sr. Cánovas del Castillo no regresará á Madrid hasta despues del dia 25 del actual, á pesar de lo que se venia anunciando.

El Banco de España recibió ayer de la casa de Moneda de Madrid 1.090.227 pesetas en oro y plata.

En el Bolsin quedo asocié el consolidado á 19'77 1/2 al centado y 13 30 papel.

Ayer se ha dirigido el capitán general de Cataluña el siguiente telegrama: «S. M. se ha dignado admitir de la pena capital al cabo Diego Monroig, conmutándose por la inmediata.»

Dentro de breves dias quedarán instaladas en la planta baja de los Consejos las oficinas de la capitania general de Castilla la Nueva.

A principios de la semana próxima regresará á Madrid el ministro de Estado.

Segun telegrama de Tánger recibido ayer, en todo el litoral de Marruecos se disfruta de completa salud.

Desde el dia 12 hasta el 15, no ha ocurrido en Mequinez defuncion alguna continuando en Fez el descenso de la enfermedad, que no reviste el carácter alarmante que se ha supuesto.

La viruela maligna que se habia presentado en Mogador, tambien disminuye visiblemente, y el estado sanitario de Tánger es satisfactorio por completo.

Ha sido sancionada la ley sobre reemplazo del ejército.

Se está formando activamente el proceso del alboroto ocurrido en Constantina (Sevilla). Parece que á algunos detenidos se les han encontrado objetos de algun valor que no eran suyos.

El globo en que ha hecho la ascension el pretendiente D. Carlos y su hermano el conde de Bari, ha descendido cerca del bosque de Villers Cotterets,

próximo á la estacion de Vierzy, en el departamento de Aisne.

Al dia siguiente estaban en Paris los viajeros aéreos. Parece que la expedición ha causado fuertes emociones á los expedicionarios, tanto en la ascension, que fué muy rápida, como en el descenso, en que han estado á punto de ser estropeados por los arboles del bosque cerca del cual terminó el globo su viaje.

El comandante Cameron, el primero que ha atravesado el Africa central del Este al Oeste, acaba de ser encargado por el Gobierno inglés de una exploracion en el Asia Menor y en Siria. Esta exploracion está destinada á servir de punto de partida á los estudios de una línea férrea entre Constantinopla y el Indostan.

Las bailarinas españolas del género flamenco que están en Paris, han sido contratadas por la empresa del teatro del Gimnasio en 12.000 francos, debiendo actuar en aquel coliseo durante un mes.

Todos los asuntos del personal de la administracion pública se han suspendido hasta que termine el periodo electoral.

Ha regresado á Madrid el gobernador civil de esta provincia conde de Heredia-Spínola.

Leemos en una carta del Escorial. «El desgraciado Calzate, el suicida de que hablé á Vds. en mi última carta, ha fallecido como era de esperar de la gravedad de las heridas que se inflirió. Hasta sus últimos momentos no ha variado en la expresion de sus sentimientos y en la serenidad de su ánimo.»

Han aparecido en el puerto de Málaga algunos tiburones que impiden que se bañen, especialmente las mujeres, á quienes acometen desde muy lejos.

Han sido destinados los comandantes D. Enrique Rodeiro, al primer batallon de Murcia; D. Eduardo Cano, al de cazadores de Mérida; D. Dionisio Velasco, á la reserva de Bilbao; D. Melchor Celorio, á la de Sevilla; D. Domingo Manrique, á la de Mondoñedo; D. Juan Torres, á la de Castellón; D. Ernesto Rubio, á la reserva de Avila; D. Manuel Coma, á la reserva de ingenieros; D. Bernardino Alfaraz, á la de Gerona; D. Angel Rodriguez, á la de Arévalo, y D. José Jimenez, á la de Velez Rubio.

El Parlamento inglés se ha cerrado. Segun costumbre, la reina ha dirigido á ambas Cámaras, por medio de sus ministros, un mensaje que resume la política seguida por su Gobierno durante las sesiones.

La reina opina que la paz surgida del Congreso de Berlin será duradera, y se felicita por la parte que ha tenido Inglaterra en este feliz resultado, y á ejemplo de su primer ministro, afirma que «el imperio otomano ha experimentado notables pérdidas, los arreglos consecutivos garantizan al menos á la Puerta la independencia y la seguridad.»

«He pactado—añade la reina—un convenio defensivo con el sultan, cuyo convenio, por lo que se refiere al imperio del sultan en Asia, es la expresion mas exacta de los compromisos contraidos de acuerdo con las potencias en 1856, y el cual no se ha encontrado suficientemente eficaz en la práctica. Por su parte S. M. el sultan se ha comprometido á adoptar y á ejecutar las medidas necesarias para asegurar un buen Gobierno á las provincias.»

«Unicamente para facilitar el cumplimiento de este acuerdo, es por lo que hemos emprendido la ocupacion y la administracion de la isla de Chipre.»

Dos jóvenes de Barcelona atravesaron anteayer á nado el puerto, por una apuesta. Mucha gente presenció este interesante desafio.

Los dos únicos individuos de la parti-da republicana que no han caido en poder de las tropas, son Villarino y Carpinter. No hay seguridades tampoco de que hayan entrado en Portugal, y se cree que andarán escondidos por los límites de la frontera.

El Sr. Romero Leal, jefe de Política y Administracion en el ministerio de la Gobernacion, salió anoche para Zaragoza.

Un incendio que se declaró hace pocos dias en la casa donde se halla el Registro de la propiedad de Córdoba ha destruido por completo varios legajos de importancia, pero se han salvado los libros del Registro antiguo y moderno.

Ha empezado en Mahon la construccion de los edificios que deben servir para estacion de torpedos y polvorin respectivamente.

La noticia dirigida por la Puerta á las potencias con motivo de las demandas de la Grecia, declara que Turquía nunca aceptará el principio de una rectificacion de fronteras. Dice en ella: «Ninguna insurreccion realmente nacional ha estallado en las provincias de Tesalia y Epiro desde 1829. Bandas armadas han pasado las fronteras, pero no han conseguido arrastrar á la poblacion á un movimiento insurreccional.»

Grecia se apoya en la moderacion que desplegó durante la guerra ruso-turca, pero negoció con Rusia por diferentes veces y promovió la cuestion de una division de la Rumelia. En vano pidió auxilio naval á Rusia, y no pudiendo obtener ninguno, renunció á la idea de declararse en guerra por temor al poder de la Porta.»

La noticia refuta algunos otros argumen-

tos del ministro de Negocios extranjeros de Grecia, señor Delyannis, y el único punto en ella que permite esperar que pueda llegarse á una inteligencia, es que la Puerta deje á las potencias apreciar sus razones.

En el tren express del Norte salieron ayer D. Manuel Llano y Pèrsi y las condesas de Alfaro y de Torrejon.

El presidente del Senado, señor marqués de Barzanallana, salió anoche para Guadalajara.

La Fé publica el siguiente despacho: «Trieste 18.—Las noticias de Bosnia son graves. El gobernador turco Harris ha tenido una entrevista con el general Filipowich para pedirle que no entrara en Serajewo. El general ha contestado que no podia diferir al deseo. Se espera una gran batalla, y la excitacion de la poblacion musulmana y eslava es muy grande.»

Circulan proclamas en Sérvia, intimando al principe Milano con la pérdida del trono si no acude en auxilio de los bosnios.

Dos regimientos con dos baterías han salido de Pesth para la frontera sérvia, y se dice que Sérvia ha vucito á llamar las reservas, á pesar del ultimatum de Viena.

Sir Garnet Wolseley, el gobernador inglés de Chipre, ha enviado á Constantinopla á todos los presidarios y presos turcos que habia en la isla.

No se han recibido despachos de Constantinopla.

Dicen de Tortosa que en las inmediaciones de la Cénia, un jóven que, escopeta en mano, iba cabalgando, apeóse de la caballería al divisar una perdiz á corta distancia; pero se arrojó al suelo tan impremeditadamente, que se disparó el arma dejándole cadáver.

Ha fallecido en San Félix de Guixols el ex-diputado demócrata D. Pedro Casino.

Los registros de la Propiedad actualmente vacantes, y que deben proveerse en aspirantes del cuerpo, son los de Ordenes, La Cañiza, Valencia de Alcántara, Viana del Bollo, Puente Candelas y Allariz.

Despues de Boyton, el nadador intrépido, se anuncia en Paris la llegada de un célebre andarin 6 corredor, llamado L. E. Wilson, y conocido con el calificativo de Hombre-caballo.

Ha apostado á que ningun caballo montado le aventajará en una distancia de 15 leguas, y ningun peaton en un trayecto de 30 kilómetros.

Ultimamente el Hombre-caballo ha recorrido la distancia de Paris á Orleans, esto es, 125 kilómetros, en nueve horas y veinticinco minutos.

Dice el Diario de Huesca que son incalculables los perjuicios que acarrea al Alto Aragón en general, la inhabilitacion de la aduana de Canfranc para la introduccion y adeudo de los artículos coloniales.

El comercio piensa dirigir una exposicion al ministro de Hacienda pidiendo que se le aice la prohibicion, atendiendo al daño que ocasiona.

Un chipriota ha regalado á la reina Victoria un tonel del famoso vino de Chipre, que hoy en dia es casi legendario.

Para formarse una idea del valor de dicho presente, basta saber que el vino en cuestion tiene una antigüedad de mas de 300 años.

Recomendamos á ciertos colegas de oposicion los siguientes párrafos que publica La Epoca:

«Refiere la Patrie de Paris que habiendo el Gobierno italiano enviado á dicha capital al marqués de A... para que estudié allí la cuestion de la segunda enseñanza, se dirigió éste desde luego á M. Julio Simon, que aparta toda crítica política, dejó huellas apreciables de su paso por el ministerio de Instruccion pública.»

Mucho me honra, dijo M. Julio Simon al marqués de A..., la confianza que tenis á bien mostrarme, y contestaré á ella con entera franqueza.

Si queréis tener informes exactos sobre los progresos realizados en estos últimos años en la segunda enseñanza, y una idea precisa de las mejoras notables introducidas en los estudios, dirigios á los jesuitas de la calle de Vaugirard y á los dominicos de Areueil. Os recomiendo sobre todo los dominicos.

En cuanto á la Universidad, está absolutamente estacionaria. Hay empeño en permanecer en el status quo á pretexto de que ha dado buenos resultados, y no se quiere salir de la añeja rutina. Tambien en otro tiempo se obtenian buenos resultados con los caminos reales, por los cuales íbamos, como por los caminos de hierro, de Paris á Burdeos, solo que se empleaba para ello mucho mas tiempo.

Ha llegado á Algeciras la escuadra de instruccion al mando del contralmirante Sr. Duran y Lira. De allí zarpará para Tánger, segun dice El Ultimo Telegrama de Algeciras.

Dicese que se van á fundar otros dos conventos de frailes en Avila, segun vemos en La Opinion Provincial de dicha ciudad.

De una carta de Constantina que publica La Andalucia de Sevilla, tomamos las siguientes noticias acerca de lo ocurrido en dicho pueblo;

Esta próspero y siempre pacífico vecindario ha hecho, por un corto número afortunadamente, una demostracion violenta contra la administracion de los consumos; pero ese escaso número,

giendo a todos de improviso, ha hecho mas daño del que suelen hacer a veces los propósitos mas generales y combinados. En el dia de la patrona del pueblo, y despues de pacíficos y alegres regocijos públicos, no parecia la ocasion mas temible para sensibiles excesos, y sin embargo, a la media noche un grupo se arrojaba sobre la oficina de la administracion de consumos, quemandola y destruyendo todo el mobiliario y documentos. El juzgado de paz fué el punto siguiente atacado, donde hicieron lo propio, y de allí pasaron a destruir la casa del administrador mismo. Como siempre sucede en tales escenas, en tanto que no hay algo que los contenga, no se ponen sus autores límites a sí mismos, y de aquí que pasaran a causar la mas absoluta destruccion en la morada del antiguo secretario del Ayuntamiento, Sr. Guerrero, donde hicieron hogueras de muebles, ropas, plata y cuantos objetos encontraron, incluso una biblioteca de gran valor, que podia contarse entre las buenas de toda la provincia. El campo de accion inmediato fué el del Ayuntamiento, y ya allí habian empezado el incendio de papeles, cuando una fuerza de siete guardias civiles y 15 ó 20 vecinos pacíficos armados, al mando del teniente de navio D. Luis Fernandez de Córdoba, atacó a los revoltosos, dispersándolos y logrando prender a 11 que se encontraban dentro de la Casa Consistorial. Esta fuerza se organizó con toda la brevedad que la sorpresa permitió, en casa del señor conde de Fuente del Saucó, a donde concurrió el señor alcalde, confuso en sus esfuerzos por apaciguarlos, contribuyendo a organizarla el vecino D. Juan de Mendoza, y muy eficazmente tambien D. Calixto Valdivieso. Ahora que son las once del dia siguiente, aun arden los libros del señor secretario, y del monton de cenizas y llamas de cuando en cuando se puede sacar algun tomo ileso ó medio ileso. Los presos pasan de 30, y todo el servicio se está haciendo con los elementos locales, sin que haya venido aun auxilio de fuerza, lo cual demuestra la poca intensidad del movimiento, que parece responder mas que a nada a alguna causa ó enemistad misteriosa y desconocida. Con posterioridad a la fecha de la carta se han reconcentrado en Constantina varios puestos de la Guardia civil, quedando completamente restablecido el orden y funcionando con mucha actividad el juzgado. Un colega publica los siguientes despachos de su servicio particular: **Viena 19.**—En una reunion celebrada en Giahovo, el jefe de la guarnicion ha hecho entrega de la plaza a las tropas herzegowinas, dándoles las gracias por su concurso y recomendándoles la sumision a las tropas austriacas. **Constantinopla 19.**—Se ha publicado la circular de la Puerta sobre las negociaciones con Grecia. Esta sigue su actitud amenzadora. Han ocurrido nuevos combates, sostenidos por las 13.ª y 20.ª divisiones austriacas. **Berlin 19.**—En Hamburgo (Hannover) han ocurrido disturbios con motivo de las elecciones de *ballotage*. La tropa se ha visto obligada a disparar sobre la muchedumbre motinada, matando a un paisano é hiriendo a varios. En Barmen-Elberfeld ha triunfado el candidato socialista Hasselmann. Apenas se supo la noticia de su triunfo, el pueblo asaltó la cárcel donde estaba Hasselmann; prorrumpiendo en vivas a la *Commune* y cantando la Marsellesa. Hay cuatro gendarmes y varios trabajadores heridos. Se han hecho numerosas prisiones. Entre la muchedumbre se veian no pocos mozelvetes y mujeres. Tambien se han verificado prisiones en esta capital el viernes último por injurias al emperador. **Viena 19.**—Se ha dispuesto la salida para la frontera de 17 batallones húngaros. Ademas se está preparando la movilizacion de cuatro divisiones austriacas. Dicese que han fracasado definitivamente las negociaciones entre la Puerta y el Gobierno austro-húngaro. Se teme un próximo rompimiento. El general Filipowitch telegrafía que el 16 batieron sus tropas a los insurrectos en Bielalovatz, camino de Serajevo. El enemigo se habia fortificado en buenas posiciones, las cuales abandonó llevándose su artillería. Las avanzadas austriacas se tirotearon aquel mismo dia con otras fuerzas insurrectas que acudian a Bielalovatz. Ha habido desde entonces encuentros de poca importancia favorables al ejército. **Constantinopla 19.**—Los *lazes* están atrincherando cuatro campos cerca de Batum. Confian en el auxilio de algunas fuerzas regulares. El general Tottleben revistó anteaayer en San Stefano un ejército de 83 000 hombres. Durante este acto, un habitante del país que se estaba divirtiendo de escapar casualmente un tiro. Hubo cierta alarma, porque al principio se creyó en una tentativa criminal, y no pudo evitarse que fuera maltratado el autor de aquella imprudencia. Créese probable que los rusos comienzan su retirada mañana martes. Dudo que se retiren todas las tropas. Adaden que Mr. Layard ha prometido que la espedra inglesa dejará al mismo tiempo las aguas del Bósforo. **Paris 19.**—La reina Cristina sigue marchando. El *Oficial* inserta nueve decretos relativos al personal de la magistratura. Se ha expedido una circular dando instrucciones para combatir la filoxera y la dorifera. Se recomienda como único

medio verdaderamente eficaz el arrancar las plantas atacadas. **Londres 19.**—El Gobierno ha recibido una nota de San Petersburgo explicando las expediciones de rusos como puramente comerciales. **EJECUCION DE HOEDEL.** Segun habia anunciado el telégrafo, Max Hoedel, condenado a muerte por crimen de tentativa de asesinato contra el emperador de Alemania, ha sido ejecutado el 16 de Agosto, en el patio del nuevo establecimiento penitenciario de Berlin. El príncipe imperial ha sido el que por acuerdo unánime de los ministros ha ordenado por un rescripto, fechado el 8 de Agosto, que la sentencia de muerte fuera ejecutada. Segun la costumbre prusiana, el reo ha sido decapitado por medio del hacha, y no con la guillotina. Desde la víspera de la ejecucion se esperaba en Berlin este suceso; sabiase que la justicia habia encargado un hacha al mas hábil armero de la ciudad. No habia lugar a dudas; la forma de media luna del instrumento pedido, indicaba suficientemente el uso para que estaba destinado. Hace quince años que no ha habido ninguna ejecucion en Berlin, y la antigua hacha no le parecia al verdugo conveniente para la operacion. Ahora bien; no habia en Berlin mas que dos condenados a muerte, Hoedel y el asesino Thuroff; la opinion pública estuvo unánime en declarar que era para el primero para quien se hacian estos preparativos. Tambien se excitó vivamente la curiosidad pública, pero los esfuerzos de los curiosos fueron inútiles. Los magistrados y los funcionarios que podian satisfacerla permanecieron silenciosos. Igualmente fué inútil ir a rondar por los alrededores de la prision. Nada pudieron percibir. La ley alemana, en efecto, no autoriza las ejecuciones públicas. Todo se verifica en el interior de la prision. El sentenciado, advertido una hora antes del momento fatal, fué puesto en presencia de un ministro de la religion, con el cual permaneció conversando largo rato, bajo la custodia de dos guardias situados algo aparte. Despues fué conducido al patio de la prision escoltado por los guardias y por un piquete de soldados. Allí esperaban los magistrados que habian pronunciado la sentencia y que debian verla ejecutar. Ademas de estos estaban presentes doce testigos, encargados de certificar la realidad de la ejecucion, y algunos representantes de la prensa y miembros del alto clero. Delante del tajo, el ejecutor, vestido de negro, tenia la mano derecha apoyada en el mango de su hacha en forma de media luna. Al entrar el reo todo el mundo se descubrió, y los miembros del clero recitaron sus preces. Hoedel, impassible, lanzó una mirada circular a todo aquello y fué a arrodillarse delante del tajo. El ejecutor hizo volar su hacha, que dejó luego caer y cortó completamente el cuello del reo. Así que terminó la ejecucion y quedó extendida y firmada el acta por los testigos, la noticia fué comunicada al público. El reo marchó con paso firme hasta el pie del cadalso, mirando con desdoro al público, que se componia de unas 50 personas. El juez de instruccion, Hollmann, estaba de pie delante de una mesa frente al cadalso. Dió lectura de la sentencia de muerte, y cuando hubo acabado, el reo escupió y gritó: ¡bravo! El juez de instruccion se volvió en seguida hacia el verdugo, que es un hombre de 31 años, alto y robusto, y que estaba elegantemente vestido, con camisa muy fina, una levita negra, una corbata blanca y pantalón y chaleco negros. Mostró a este la confirmacion de la sentencia firmada por el príncipe imperial, y le dijo: «Os entrego al hojalatero Emilio Enrique Max Hoedel para que le decapiteis.» «Venid,» dijo entonces el verdugo a Hoedel. Este subió corriendo los tres escalones del cadalso, y se quitó la levita y el chaleco. Al mismo tiempo sonó el toque fúnebre de la campana en el interior de la prision. Hoedel miró la campana con indecible indiferencia y se sonrió irónicamente. Se quitó en seguida los tirantes; pero como no podia desabrocharse la pechera de la camisa, uno de los ayudantes del verdugo se la abrió de manera que le quedara desnuda la parte alta del cuerpo hasta el pecho. Los ayudantes ataron entonces los brazos y los pies a Hoedel, y le colocaron la cabeza en la escotadura del tajo, de manera que mirara hacia la tierra. Luego le sujetaron el occipucio con una correa del ancho de una mano, de suerte que el cuerpo estuviera al descubierto y que el reo no pudiera mover la cabeza. Hecho esto, el verdugo sacó la espada de un magnífico estuche, en cuya cubierta estaba impresa en letras de oro la fecha de 1878, y cortó de un solo golpe la cabeza de Hoedel. El tronco tuvo, despues de la ejecucion, movimientos convulsivos, y la cabeza tambien algunas ligeras crispaciones. La ejecucion duró apenas tres minutos. **MISCELANEA.** De un trágico suceso da cuenta un periódico de Edimburgo. Principió por una simple discusion entre católicos y

protestantes, que, en número de doce, viajaban por el ferro carril de Newry a Portadown, en Irlanda. Entre ellos habia dos damas. Poco despues de salir el tren de la estacion de Newry, empezaron a hablar de religion dos de los viajeros, los cuales hubieron de hallarse bien pronto en desacuerdo, por ser el uno católico y el otro protestante. En menos tiempo que se dice, la discusion tomó el carácter de una disputa, y la disputa el de una riña. Dos ó tres católicos y otros tantos protestantes que ocupaban el mismo coche se habian mezclado en ella, tomando partido respectivamente por su correligionario. De pronto un protestante cogió a un católico por el pescuezo. Esta fué la señal del combate. El wagon se convirtió en un verdadero campo de batalla. Se discutia con los puños, los cuchillos, y hasta los revolvers. Durante quince ó veinte minutos continuaron maltratándose con increíble encarnizamiento, mientras los viajeros de los coches inmediatos dormian con un sueño tranquilo, ó contemplaban el pasaje. El tren llegó por fin a la estacion de Portadown. ¡Qué espectáculo! Un cadáver, el de el protestante Gough, con dos balazos en la cabeza, yacia bajo una banqueta, al lado de dos católicos heridos gravemente de varias cuchilladas. Otro tenia la cabeza abierta y arrojaba abundante sangre. Las dos damas estaban desmayadas, una sobre otra. Durante las últimas doce horas trascurridas desde las diez de la mañana de anteaayer a igual hora de la de ayer, han sido detenidos en Madrid por diferentes causas y delitos diez y seis individuos de ambos sexos. A las dos y media de la tarde ha sido ayer acometido de un accidente el cochero del carruaje de plaza núm. 29, que estaba de punto en la Puerta del Sol, frente al café de las Columnas, cayendo del pescante y ocasionándose algunas heridas graves. Fué conducido a la casa de socorro del distrito en muy mal estado. A un forastero que vino hace pocos dias a Madrid, se le presentó un caballero proponiéndole un gran negocio; la fabricacion de moneda muy perfecta, con un lucro de 50 por 100. Comprendiendo aquél que semejante proposicion no era mas que una anzaga delabundante y variado repertorio del *limo* concibió enseguida la idea de prender al *timador* en el mismo lazo por el tendido y preparado. El éxito mas lisonjero coronó la honrada astucia y la sagacidad del vino de Fonz (Huesca,) pues atraído el timador a dicha villa, el dia 13 le echaron mano y fué entregado a los tribunales. Al pasar una señora ayer tarde por la Puerta del Sol pisó inadvertidamente una cápsula de revolver que habia en el suelo produciéndose una fuerte detonacion. Ayer intentó arrojar por el viaducto de la calle de Segovia una agraciada joven. La pareja de guardia impidió la catástrofe, conduciendo al juzgado a tan desesperada muchacha. Hemos recibido el núm. 24 de la *Gaceta Financiera*, que contiene el siguiente sumario: **Advertencias.**—Impuesto sobre las pensiones testamentarias. —Comercio de importacion durante el mes de Mayo. —Comercio de Cuba y los Estados Unidos. —La Bolsa de Paris y los fondos españoles. —Estado comparativo quincenal de los valores europeos en la Bolsa de Paris. —La estadística mineral de Inglaterra. —Bonos amortizados. —La construccion de los caminos de hierro en los Estados Unidos. —Reglas para la aplicacion del tratado comercial hispano-beiga. —Depósito para las subastas de valores públicos. —Servicio de Correos. —Miscelánea. —Revista financiera. —Anuncios. —Cotizacion de las Bolsas de Madrid y Barcelona. **AVISOS OFICIALES.** **SUBASTAS.** La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes: Arriendo de los portazgos que se expresan de la provincia de Tarragona. Segunda de los espartos de los montes de Murcia. Segunda de las obras de la carretera de Rozas de Puerto-Real en la de Avila. Arriendo de la dehesa de pastos nombrada *La Vega* en término de Madrid. Segunda de las obras del templo de Triunfe en Astorga. Segunda del suministro de pan y pienso a las tropas y caballos de Ciudad-Rodrigo. Idem a las de Avila. Idem a las de Salamanca, Béjar, Oviado y Leon. **PAGOS.** —La direccion de la Caja de Depósitos satisfará el dia 21 los intereses correspondientes al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en renta perpetua interior, comprendidos en las bolas 101 al 110 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 101 resguardos números 70.001 al 71.000. Idem núm. 102, resguardos números 83.001 al 84.000. Idem núm. 103, resguardos números 120.001 al 121.000. Idem núm. 104, resguardos números 87.001 al 88.000. Idem núm. 105, resguardos números 67.001 al 68.000. Idem núm. 106, resguardos números 30.001 al 31.000. Idem núm. 107, resguardos números 92.001 al 93.000. Idem número 108, resguardos números 94.001 al 95.000. Idem número 109, resguardos números 13.001 al 14.000. Idem número 110, resguardos números 58.001 al 59.000. —La misma direccion ha dispuesto que por la Tesoreria se satisfagan los dias 20 y 21 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100, vencidos en 1.º de Julio último, que a continuacion se expresan: Dia 20.—Facturas de interior números 3.201 al 4.100. Dia 21.—Idem id. números 4.101 al 4.992, y de exterior números 58 á 85, que son las últimas presentadas en estas oficinas hasta el 7 del corriente mes. —La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado que el dia 21 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, se satisfagan los intereses del primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 101 al 110 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola número 101, resguardos números 70.001 al 71.000. Idem número 102, resguardos números 83.001 al 84.000. Idem número 103, resguardos números 120.001 al 121.000. Idem número 104, resguardos números 87.001 al 88.000. Idem número 105, resguardos números 67.001 al 68.000. Idem número 106, resguardos números 30.001 al 31.000. Idem número 107, resguardos números 92.001 al 93.000. Idem número 108, resguardos números 94.001 al 95.000. Idem número 109, resguardos números 13.001 al 14.000. Idem número 110, resguardos números 58.001 al 59.000. Asimismo satisfará el 22 los intereses correspondientes al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en renta perpetua interior, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola número 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000. —La direccion de la Caja de depósitos satisfará el dia 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Bola núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola número 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola número 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola número 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola número 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola número 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola número 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola número 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola número 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

ris dos grandes diplomas de honor, 21 medallas de oro; 31 de plata; 65 de bronce 125 menciones honoríficas. Los vinos de Oporto y de Madera han sido muy encomiados. El ministerio de Obras públicas ha conseguido un gran diploma de honor. La prensa portuguesa compara los premios concedidos a los vinos de Portugal con los que han obtenido los de España, Italia y Francia. **SECCION RELIGIOSA.** **SANTOS DE MAÑANA.** Santa Juana Francisca Fremiot, fundadora y Santa Basa y sus tres hijos mártires. **CULTOS.** Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas, calle de la Redondilla, donde se celebrará a Santa Juana Francisca Fremiot con misa mayor y sermón y por la tarde a las cinco completas y procesion de reserva. Tambien se celebrará a la Santa fundadora con misa solemne y sermón en el segundo monasterio de señoras Salesas, calle de San Bernardo. Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Virgen del Olvido, en San Francisco, y será orador D. H. defonso Barrio, terminando con la novena, reserva, letania y Salve. Continúan celebrándose por la noche las novenas de Nuestra Señora de Begonia en San Ignacio y la de San Roque en San Pedro; predicarán respectivamente en los ejercicios, D. Antonio Mesas y D. Máximo Segovia. *Vista de la Corte de Marfa.*—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de la Presentacion en el colegio de Niñas de Leganés. **BOLSA.** **FONDOS PÚBLICOS.**

	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 17.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100..	13'70	13'75
Idem fin de mes.....	13'75	13'30
Idem fin del próximo..	13'80	00'00
Pequeños.....	13'67	00'00
Renta perp. exterior..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	30'25	30'30
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	31'20
Idem 2.ª emision.....	81'00	00'00
Id. cantidades pequeña	00'00	00'00
Resg. Caja Depósitos.	88'00	00'00
Cédulas del E. H. 70/90.	00'00	00'00
Id. id. 80/0.....	93'00	93'60
Oblig. del Banco y T.º	97'50	97'50
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior...	97'50	97'50
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Carpa. del Tesoro sobre	00'00	93'90
producto de Aduanas	00'00	00'00
Obras públicas, 1853..	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000		
reales, 1.º Julio 1874.	27'00	27'10
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1876....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 20.000.....	26'50	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	225'50	225'50
Londres, 49 dias fecha.	48'20	48'20
Paris, a 8 dias fecha....	5'01	5'00

**DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.**

	DESCUENTOS.	
	Del 17.	Del 19.
Cartas de préstamo del 3.º grupo 4 por 100		
Id. id. 9.º id.	6'50	

**DESCUENTOS.**

	DESCUENTOS.	
	Del 17.	Del 19.
Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1876 á id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 21 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 63'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00		

 A última hora quedaba la contratacion a los precios siguientes: Renta perpetua.—Contado, 13'75. Fin de mes, 13'00. Próximo, 00'00. Bonos, 81'20. Banco de España, 225'50. Ferro-carriles, 27'10. Cupones, 00'00. Amortizable, 30'00. Banco y Tesoro, 97'50.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la *Agencia Fabra*. **VIENA 20.**—El representante de Austria, Sr. Zichy, ha declarado al Gobierno turco que una nueva efusion de sangre obligará a Austria a guardarse, por derecho de conquista, la Bosnia y la Herzegovina. Se asegura que las grandes potencias dirán idénticas observaciones al Gobierno turco. **SAN PETERSBURGO 20.**—Habiéndose negado el Gobierno del sultan de Turquía a conceder á Grecia algun territorio, los periódicos rusos piden que tropas neutrales ocupen la Tesalia. **BERLIN 20.**—El príncipe de Bismark ha escrito una carta al Papa con motivo de su fiesta. **PARIS 20.**—Se ha prohibido la introduccion en la Argelia de legumbres, frutas secas y patatas de España. **VIENA 20.**—Las relaciones de Austria y de la Turquía siguen lo mismo, es decir sin adelantar un paso. **LISBOA 20.**—Los vinos de Portugal han conseguido en la Exposicion de Pa-

**Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la delictosa huida de la salud.**

**REVALENTA ARABICA DU BARRY.**

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bigado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plunkow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1886.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 65,476.—Sr. F. Compere, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estomago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin,

de la deterioracion más completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catodrástico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*—La criatura a la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en tres y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito,

abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs; 1 libra 39 rs; 2 libras 31 rs; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-140

**DICCIONARIO DE MADDOZ,**  
ojo al anuncio.

LICOR DE ORO.—Vease el anuncio.

**BARATO VERDAD.**  
Agendas de escritorio a 3 y 5 rs.  
Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.  
Calendarios de cuadro a mitad de precio.  
Calendarios de bolsillo a medio y a un real.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**REVALENTA ARABICA DU BARRY.**  
para 2 a 5; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se pagarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera centarín, excepto las comen-

**DIARIO DE AVISOS.**

**Boletin religioso.**

Santos de mañana.—Stos. Sinfuciano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo.  
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las Agotinas.

**Seccion mercantil.**

**PESCADERIA.**  
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol. . . . . de 10 a 14 cts. lib.  
Alacha . . . . . de 10 a 12 »  
Pescado de ajo. . . . . a 10 »

**Espectáculos.**

**CAFE ORIENTAL.**  
Primer concierto, de ocho a diez de la noche, del Jueves 22 del corriente.

La sociedad de este establecimiento deseando dar alguna novedad a sus constantes favorecedores no ha omitido gasto alguno para contratar al tenor D. Antonio Diaz, el cual en union de los profesores Sres. Gascon, Ramirez y Solano, dará una serie de conciertos los que empezarán en el dia ya citado con arreglo al siguiente PROGRAMA:

- 1.º Sinfonia de «D. Pascual».
  - 2.º Romanza del segundo acto del «Juramento», (cantada)
  - 3.º Introduccion de la ópera «Los Mártires».
  - 4.º Aria de María Padilla, (cantada).
  - 5.º Todo Corazón, tándia de valsos.
  - 6.º Melodía por D. Alberto Estiado, (cantada)
  - 7.º Gran final del segundo acto de la ópera «Aida».
  - 8.º Romanza del segundo acto de la zarzuela «Catalina», (cantada)
  - 9.º Introduccion del primer acto de «Los Magyares».
  - 10.º Habanera, (cantada)
  - 11.º Quinteto de la «Sonámbula».
- Finalizando con las canciones nuevas de tenor cómico de la zarzuela «Por la tremenda».

**TOROS DE MUERTE EN MURCIA.**

en los dias 5 y 6 de setiembre de 1878, (si el tiempo no lo impide.)

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra, de Sevilla, con divisa rosa, verde y azul, y otros seis en la segunda de la del Excmo. Sr. Conde de la Patilla, antes de D. Vicente Romero, de Jeréz, con divisa celeste y encarnada.

Los toros serán lidiados y muertos por la siguiente

**CUADRILLA:**  
Espadas.—Salvador Sanchez, (a) Francisco, de Granada.—Manuel Herminio, de Sanlúcar de Barrameda.  
Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Francisco Gutiérrez, (a) Cauqui, de Córdoba.—Enrique Sanchez, de Cádiz.—Manuel Martínez, (a) Aguilera, de Madrid.  
Banderilleros.—Pablo Herráiz, de Madrid.—Esteban Argüelles, (a) Anilla, de id.—Valentin Martínez, de id.—Vicente Méndez, (a) Peñabaz, de Sevilla.—Manuel Fernandez, de Madrid.—Antonio Perez, (a) Hostion, de Sevilla.  
Puntillero.—Isidro Buendía, de Madrid.

**PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.**  
Palcos con 8 sillas cada tar sin entrada, 200 rs.—Sillas de rellano, sombra, 25 rs.—Contraherrera, id., 26 reales.—2.º id. id., 1 peseta 99 céntos.—Delantero de Sillas, id., 1 peseta 99 céntos.—Balcónillos, id., 10 rs.—Idem, sol y sombra, 6 rs.—Grada cubierta, 1.º fila, sombra, 12 rs.—Idem id., 2.º id. id., 8 rs.—Idem id., 3.º id. id., 4 rs.—Idem id., 4.º id. id., 6 reales.—Apostulado, 20 rs.—Moseta del toril, 1.º fila, 24 rs.—2.º id., 20 reales.—3.º id., 16 rs.—4.º id., 16 reales.—Entrada general, 12 rs.—Niños y soldados, 1 peseta 99 céntos

**Anuncios.**

**¡A REIR! ¡A REIR!**  
ALMANAQUE DE LOS CHISTES para 1879.

Un tomo de 192 páginas, con 50 caricaturas é infinitad de chistes, chascarrillos, cuentos, etc etc. 4 rs

**ALMANAQUE DE LA ALEGRIA** para 1879.  
Un tomo igual al anterior, 4 rs.  
**ALMANAQUE DEL TIO CARCOMA** para 1879.  
Un tomo igual en un todo a los anteriores, 4 rs

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LEON XIII, PAPA.**  
Retratos de S. S. en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,**

**SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORES,**  
S. JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Quinqués para dormitorio**  
**Queonomicos y nada molestos.**

Se venden, calle de Zoco, 5.

**LA CABEZA REGENERADA**  
POR EL

**ACEITE SEIREP,**  
con jugos de cándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento específico soberano de regeneracion eficaz en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se le devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y luz; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritacion y las quemaduras, y bajo su accion benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y vacilantes nerviosos.

El *Acetite Seirep*, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece a los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativa poderosísima contra todas las enfermedades contagiosas y bésimo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el *Acetite Seirep* bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Mércia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Cádiz, y de la Puzmarina, donde se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco.

**EL ACEITE DE MACASSAR**  
de Rowlands.

fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. embellece el cutis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

**Fósforos ingleses.**

Caja grande de lata. . . . . 1 real.  
chica. . . . . 0.75  
Fosforeras para dormitorio. 8 »  
Cerillas para encender, lata. 6 »  
Se venden en la calle de Zoco, 5.

**FLORES DEL SEGURA.**

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín González Giménez.

Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 9, y en la imprenta de este periódico.

**Se timbra**  
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LA GARANTIA GENERAL.**

Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos a primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la religiosidad con que cumple su mision, extiende sus operaciones a las provincias de Mércia, Alicante y Albacete, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en

**MURCIA,**  
calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montije.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION:**  
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez —Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Racion.—Excmo. Sr. D. José Muro.—Sr. D. Salvador Sanlate.—Sr. D. José Seco.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Roman Ortiz.—Sr. D. José Esteve Torregrosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro López Vebño.—Señor D. Francisco de Paula Llivi.—Sr. D. Nicolás González.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.**  
Seguros sobre el ganado.

Por una corta prima se le garantiza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice por el trabajo, previas ligeras justificaciones. Se ruega al público acuda sin prevenciones a las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se daran cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana a las 5 de la tarde.

Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantías y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirigirse a la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.

La correspondencia al Inspector general a las señas expresadas. 2

**BAÑOS DE S. ANTONIO.**

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el dia 10 de Junio notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa, y 5 con idem. Tambien hay pilas para matrimonio 58

**LA ORTOGRAFIA**  
AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita a todos, sabios é ignorantes.

Su precio 2 reales.  
Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

**OBRA NUEVA.**  
**FOTOGRAFIA PARA TODOS.**

**LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.**

en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.

por **A. HAUSER,**  
PINTOR Y FOTÓGRAFO.

Extracto del sumario.

Instrumentos, pro utos y accesorios para practicar la fotografía.—Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.  
Productos químicos y confeccion de las mismas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.  
Ejecucion del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.  
Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.  
Un volumen en 4.º menor, 4 reales.  
Vénde en las principales librerías de Mércia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5 Los pedidos por mayor a Salvador Mauero, Barcelona

**LICOR DE ORO**

compuesto de simples odoríferos, de simples balsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**TARJETAS Y TARJETONES**  
para funeral y outierro.

a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

**Tarjetas de fantasia para felicitacion,**  
en blanco a 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso a precios arreglados segun la cantidad.

**ROMANCES POPULARES MURCIANOS,**

por **D. JOSE MARTINEZ TORNEL.**

**Primera coleccion.**  
Comprende los siguientes romances:

- 1.º La Virgen de la Fuensanta.—I. Introduccion.—II. Historia de la imagen.—III. El Santuario.—IV. La Cónica de la Cueva.—V. La generala.—VI. Al monte Al monte!
- 2.º El Canton Murciano.—I. Introduccion.—II. La Cruz de Miravete.—III. Dias tristes.—IV. La entrada triunfal.—La Guardia civil.—V. Benijany y Los Garres.—VI. La emigracion.—El trabajo es la virtud.
- 3.º El Busaco de la Sea.—La hilandería huertana.
- 4.º Los desgraciados del tio Pacorro.
- 5.º Errores populares.—I. Introduccion.—II. Los curanderos.—III. La Peña la Galla.—IV. Los Fantasmas.—La gracia.—El dia de San Juan.
- 6.º Saavedra Fajardo.
- 7.º Palo de Motina.
- 8.º Personajes de la huerta.
- 9.º Cantos populares.—I. Introduccion.—II. El Retal.—III. La Aurora.
- 10.º El Virgo.

**Segunda coleccion.**  
Premiada con uno de los dos primeros premios en los Juegos Florales de este año.

I. Mércia. II. Cartagena.—III. El Espíritu de Salcillo.—IV. Angelicos al cielo.—V. La propiedad.—VI. Tristeza.

**VENDENSE.**  
La primera coleccion 2 rs.—La segunda 1 real.  
EN LOS PUNOS SIGUIENTES:  
Imprenta de LA PAZ, idem de Arques y de Pedro elida. Librería de Miguel Tornel, y en la portería del Liceo. Fuera las remite su autor enviándole el valor en sellos.  
La primera coleccion en papel de lujo, 3 rs.

**DICCIONARIO**  
Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

por **D. PASCUAL MADDOZ.**

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

**ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA**

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS, por **A. Baquero Almanzo,**  
premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certamen de los Juegos Florales murcianos en setiembre de 1877.  
Se vende en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ARTES Y OFICIOS.**

Acaba de publicarse la

**GUIA DEL PINTOR COLORISTA,**

comprendiendo la iluminacion de grabados, litografías, planchas al daguerreotipo, vistas en cristal para estereoscopo, y el retoque de fotografías a la acuarela, a la aguada y al óleo.  
por **CASIMIRO LEFEBVRE.**  
Un volumen en cuarto menor, 4 rs.—Véndese en las principales librerías, y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES**  
EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, a 2 pesetas.

Van publicadas:  
Margarita, 4.º edicion. . . . . 1 tomo.  
Plácida.—Un drama de familia. . . . . 1 id.  
Un nido de palomas. . . . . 1 id.

**OBRAS DE PAUL DE KOCK.**  
EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con laminas, a 4 y 5 rs.  
Véndese en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**La Zarparrilla de Bristol**  
el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 103-103

**Papel pautado para escuelas**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.